



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

Siendo las 17:40 horas del día **martes 5 de diciembre de 2023**, con fundamento en el **Acuerdo secretarial, número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 6 “José Vasconcelos”, ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas:---

Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. - Presidenta Suplente. -----

Adrián Reyes Ancona, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial (DGCyDS) en la Secretaría de Educación Pública. - Secretario Técnico. -----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Adrián Renato Pacheco, Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. – Vocal Suplente. -----

Marco Antonio Dimas Bernal, Suplente Delegado y Comisario Público General «A». -----

En calidad de personas invitadas asistieron: -----

María Sandra Licon Morales, Directora General de Comunicación Social. -----

Ernesto Lugo Ledesma, Presidente de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería A.C. -----

Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

La Presidenta Suplente, previa verificación del quorum legal por parte del Secretario Técnico, declaró formalmente instaurada la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión con fundamento **en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.**

El Secretario Técnico tomó la palabra y agradeció la presencia de todos y recordó que la sesión se realizó en un formato híbrido utilizando tecnologías de la información y comunicación de conformidad con el artículo noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/2021, agradeció la comprensión de todos y después de exponer algunas guías para tener una sesión más ágil procedió a continuar con el Orden del Día.

De lo anterior, se registró por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

SO/IV-23/01,R - Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.

(Handwritten signatures and initials)

5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, presentado por el Director General del TecNM. ----
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. -----
9. Asuntos Generales.-----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les preguntó si existían comentarios al respecto; al no existir se declaró aprobado por unanimidad quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-23/02,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-

El Secretario Técnico sugirió obviar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el pasado 25 de septiembre de 2023, sin embargo, comentó que el acta se encontraba en revisión, por lo cual solicitó se pronunciaran al respecto. -----

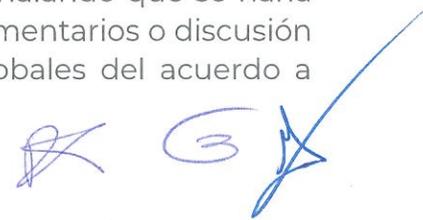
El Subdelegado, solicitó el uso de la palabra y reiteró que el documento se encontraba en revisión y sería en la siguiente Sesión en donde se sometería a consideración del órgano colegiado. -----

El Secretario Técnico manifestó que la aprobación del Acta no se llevaría a cabo en esta Sesión, quedando registrado en el siguiente Acuerdo. -----

Acuerdo SO/IV-23/03,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México tomó conocimiento de la presentación del proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023, la cual se encuentra en revisión y tendrá que ser sometida para aprobación en la siguiente sesión ordinaria del órgano colegiado.-----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico presentó la tabla de seguimiento sobre el avance de siete acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, señalando que se haría una lectura rápida de los mismos para posteriormente permitir comentarios o discusión sobre cada uno de ellos, para al final proponer los términos globales del acuerdo a





aprobar: -----

Acuerdo SO/III-22/05,S -----

En relación con la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización.-----

El Subdelegado comentó que en los archivos que se adjuntan no se desprende algún avance en las acciones de control comprometidas y solicitó se proporcionara detalle del avance, presentándose las justificaciones correspondientes en la siguiente sesión, solicitando estar debidamente soportado, para poder dar por atendido. -----

El Secretario Técnico coincidió al afirmar que el acuerdo continuaría en seguimiento.-----

Acuerdo SO/I-23/05,S -----

Continuar con el ejercicio de políticas y prácticas que permitan una asignación adecuada y controlada de los recursos asignados. -----

El Secretario Técnico señaló que El TecNM solicitó la baja del acuerdo ya que se presentaba un porcentaje de avance del 80% y preguntó si existían comentarios al respecto. -----

El Subdelegado señaló que al igual que el punto anterior se solicita se integre lo correspondiente al informe y si en la siguiente sesión se encuentran todos los elementos se pueda dar como atendido. -----

El Secretario Técnico reafirmó que este Acuerdo no se daría de baja y continuaría en seguimiento. -----

Acuerdo SO/I-23/06,S -----

Mantener un constante seguimiento para la verificación de los riesgos y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y en coadyuvancia con el OIC, la implementación de medidas preventivas para minimizar o eliminar dichos riesgos. Se presentó un porcentaje de avance del 80% por lo que se solicitó dar de baja este Acuerdo y se preguntó si existían comentarios al respecto. -----

El Subdelegado solicitó que la información fuera a detalle, debidamente fundada, motivada y suscrita por el servidor público que cuenta con las facultades para su emisión. -----

El Secretario Técnico reafirmó que este Acuerdo no se daría de baja y continuaría en seguimiento. -----

Acuerdo SO/I-23/07,S -----

d



Realizar un seguimiento constante de los programas presupuestarios del Tecnológico Nacional de México, con el fin de verificar si se están alcanzando los objetivos y metas establecidos. Se presentó un porcentaje de avance del 100% por lo que el TecNM solicitó dar de baja este Acuerdo, preguntando si existían comentarios al respecto. -----

El Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados comentó que se manejaría una tabla de la presión de gasto con la problemática para cubrir el subsidio ordinario, pago incremento salarial y estímulo al desempeño para los Tecnológicos Descentralizados, presión de gasto de energía eléctrica e incluso de inversión. Solicitó que, de así considerarse, este Acuerdo continúe en seguimiento. -----

El Subdelegado estuvo de acuerdo en que se quedara en seguimiento. -----

El Secretario Técnico reafirmó que este Acuerdo no se daría de baja y continuaría en seguimiento.-----

Acuerdo SO/III-23/01,S -----

Informar las acciones específicas para la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, implementadas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria. Se presentó un porcentaje de avance del 100% por lo que el TecNM solicitó dar de baja este Acuerdo, preguntando si existían comentarios al respecto. -----

La Presidenta Suplente comentó que la evidencia presentada no era suficiente, en virtud, de que el sentido del acuerdo es informar acciones específicas para declaración de normas claras para trámites y servicios simplificados implementadas a fin de dar cumplimiento establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria maneja dos apartados: uno como la que hace a la normatividad específica bajo un régimen de simplificación de mejora, y otro correspondiente a los trámites y servicios que se prestan por parte de la Administración Pública Federal. Agregó que, no obstante, si se señala un avance en relación con que se concluya el Manual de Administración del Tecnológico Nacional, así como el Manual de Procedimientos, propiamente no se logra distinguir cual es impacto que se tiene con relación a esta simplificación administrativa que refiere la Ley. Por lo tanto, propuso que tanto no se genere ese informe continuara en seguimiento. -----

El Subdelegado solicitó se integre el informe de cuáles son las normas, oficios de evidencia y el grado de avance de las gestiones y solicitó continuara en seguimiento. ----

El Secretario Técnico confirmó que este Acuerdo no se daba de baja y continuaba en seguimiento. -----

(Handwritten signatures and initials)



Acuerdo SO/III-23/02,S

Continuar promoviendo el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objetivo de captar información y revelaciones sobre casos graves de corrupción. Se presentó un porcentaje de avance del 80% por lo que el TecNM solicitó dar de baja este Acuerdo preguntando si existían comentarios al respecto.

El Subdelegado comentó que con el avance del 80% también quedaría en seguimiento este acuerdo, hasta que el cumplimiento fuera del 100%.

El Secretario Técnico reafirmó que este Acuerdo no se daba de baja y continuaba en seguimiento.

Acuerdo SO/III-23/03,S

Impulsar las acciones correspondientes que propicien el cabal cumplimiento de lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Regulación de los Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal", publicados el 11 de julio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Se presentó un porcentaje de avance del 80% por lo que el TecNM solicitó dar de baja este Acuerdo y se preguntó si existían comentarios al respecto.

El Secretario Técnico solicitó dar de baja este acuerdo ya que se presenta cada trimestre en asuntos generales. Una vez que se expuso la totalidad del seguimiento de los acuerdos, propuso los términos globales del siguiente Acuerdo a aprobar:

Acuerdo SO/IV-23/04,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México dio de baja el acuerdo SO/III-23/03,S para continuar su seguimiento en el apartado de asuntos generales y continúan en seguimiento los acuerdos SO/III-22/05,S; SO/I-23/05,S; SO/I-23/06,S; SO/I-23/07,S; SO/III-23/01,S y SO/III-23/02. Al no haber comentarios, se declara aprobado el Acuerdo presentado.

El Secretario Técnico solicitó a los miembros de la Comisión Interna de Administración sus comentarios a la propuesta del texto del Acuerdo a aprobar. No existiendo comentarios. Conforme a lo anterior, el Secretario Técnico declaró aprobado el Acuerdo Global y solicitó al Director General del Tecnológico Nacional de México, seguir dándole atención y seguimiento a los acuerdos restantes hasta su desahogo oportuno y completo y continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra al Director General del Tecnológico



Nacional de México, a efecto de que rindiera los aspectos más relevantes de su Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados, indicando que la versión detallada del Informe se encuentra en la carpeta digital que previamente fue compartida. -----

“Dentro de las acciones que ejecutamos al tercer trimestre del 2023 presentamos los siguientes: -----

El Tecnológico Nacional de México como ustedes saben cuenta con una cobertura en los 32 Estados de la República a través de 248 Institutos Tecnológicos 126 federales y 122 Descentralizados, además cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica. -----

La matrícula oficial del Tecnológico Nacional de México del ciclo escolar 2022-2023 es de 570,920 estudiantes en los niveles académicos de Licenciatura, Posgrado y Técnico Superior Universitario (TSU). A finales del tercer trimestre 2023 se inició con el proceso de captura de la matrícula del nuevo ciclo escolar 2023-2024. -----

Al tercer trimestre del año 2023 la oferta educativa del Tecnológico Nacional de México es de 45 planes de licenciatura, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se obtuvo un incremento del 6.38%. Con respecto a los planes de estudio de Técnico Superior se tienen cinco planes de estudio autorizados el porcentaje del 6.38% de aumento se debió a que se incorporaron dos nuevas ingenierías, con las que se empezará el semestre que abarca de Julio en adelante que son la Ingeniería Ferroviaria y la Ingeniería en Semiconductores; por otro lado la oferta programas de nivel de Licenciatura vigente es de 2,171 de los cuales 1,126 se ofrecen en Institutos Tecnológicos Federales y 1,045 del Instituto Tecnológicos Descentralizados respecto al año anterior se tiene un incremento de 4.38% de nuevos programas educativos con el objetivo de fortalecer la calidad de la Oferta Educativa, contribuir a la pertenencia de los planes de estudio y programas de estudio, así como al incremento de la matrícula de posgrado del TecNM en el trimestre anterior, se emitió la convocatoria para la apertura de nuevos planes de estudio y se autorizaron nueve de ellos, el número de planes de estudio de posgrado pasó de 110 a 119, es decir tenemos un total de 27 doctorados, 75 maestrías y 17 especializaciones lo que representa un aumento del 8.18% respecto al año 2000, perdón 2022, estos planes se imparten en 107 institutos y centros de TecNM con una matrícula de 5,716 estudiantes de los cuales 2,341 son mujeres y 3,375 hombres. -----

El número de programas posgrado vigentes al tercer trimestre del 2023 es de 324, valor que se ha incrementado en 16.97% con relación al mismo periodo del año 2022, en los

R B J



cuales se tenía solamente los 277 programas hoy tenemos 324. El número de programa registrados en el padrón del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades de Ciencia y Tecnología, (CONAHCyT) se incrementó de 137 programas a 188 programas en comparación con el mismo periodo del 2022, lo que representa un incremento muy importante del 37.23% mientras que la matrícula de estudiantes del TecNM en posgrado registrado en el padrón del sistema nacional de posgrado es de 4.069 estudiantes lo que representa un incremento del 13.75% en comparación con el mismo periodo del año anterior.-----

La planta académica del TecNM está compuesta por 29,697 docentes de los cuales 14,286 equivalentes al 48.1% cuenta con posgrado por otro lado 13,220 docentes, es decir 44.5% son profesores de tiempo completo, de la combinación se tiene 8,504 profesores de tiempo completo con posgrado, así mismo se cuentan con 3,393 profesores de tiempo completo que tienen el reconocimiento del perfil deseable.-----

En lo concerniente a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras al trimestre tercero del 2023 el número de miembros reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras registró un total de 1,540 investigadores adscritos y distribuidos 185 planteles del TecNM donde el 30.84% son mujeres y 69.16% hombres destacan los Institutos Tecnológicos de Celaya, Tijuana, Morelia, CENIDET, Ciudad madero, Veracruz, Durango y Tuxtla Gutiérrez. En comparación con el mismo periodo del año anterior el TecNM tuvo incremento 11.59% en el número de profesores miembros reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, en este tercer trimestre del 2023 se formalizaron tres convenios de asignación de recursos (CAR) entre Tecnológico Nacional y el CONAHCyT en particular en el marco de las siguientes convocatorias:-----

- Convocatoria "Ciencia de Frontera 2023 ", se formalizó un proyecto por un monto total de \$765,000,000.00 a través de CAR.
- Convocatoria 2023 "Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (RENAJEB)", se formalizó un proyecto por un monto total \$5,998,391.14 a través de CAR.
- Proyecto Extraordinario (Modalidad: Encargo por Estado), aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de 2023 (acuerdo Pp. F003 3/IX-E/2023) del Programa Presupuestario F003, se formalizó un proyecto por un monto total \$25,000,000.00 de a través de CAR. -----

Por otro lado, a través de la Dirección del Instituto Tecnológico de los Institutos Tecnológicos Descentralizados se les dan seguimiento a las Sesiones de la Junta de las Juntas Directivas de los Órganos de Gobierno de los 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados ubicados en 24 entidades federativas del país desempeñando el papel de representantes federal con carácter de miembro formal de estos cuerpos

R E M



colegiados con voz y voto figura que le fue designada por la persona titular de la Secretaría de Educación Pública. Al tercer trimestre del 2023 se ha logrado representar a la Federación en 210 sesiones de juntas directivas de los Institutos Tecnológicos Descentralizados coadyuvando con la autoridad estatal en la óptima toma de decisiones. -----

De los 254 Institutos Tecnológicos y Centros que componen el Tecnológico Nacional de México, 110 Institutos Tecnológicos cuentan con un Centro de Incubación de Innovación Empresarial, los resultados alcanzados hasta el tercer trimestre del año 2023 son los siguientes: se crearon 49 empresas es decir 42.86% por parte de Institutos Tecnológicos Federales 57.14% por parte de Institutos Tecnológicos Descentralizados, 39 empresas se crearon con un proceso incubación, 3 sin ningún proceso de incubación y 7 a partir de una metodología o programa de innovación con respecto al total de las empresas creadas y por otro lado 19 corresponden al sector primario 11 al secundario y 17 al terciario, así como 2 al quinario. En este periodo se les brindó atención a 1,801 personas de las cuales 1,385 son estudiantes de Institutos Tecnológicos, 214 son docentes 26 exalumnos y 176 personas externas al Instituto que solicitaron algún tipo de servicio. ---

El Tecnológico Nacional de México integra el proyecto estratégico de Desarrollo Tecnológico de Semiconductores para propiciar formación de recursos humanos altamente capacitados, con base a esta capacidad y especialidad el Tecnológico Nacional de México se suma en los puntos de colaboración que establecen el Plan Sonora, es decir, Energías Sostenibles e Innovación Educativa. Para el desarrollo de las diferentes actividades se conformó la Coordinación Nacional de Desarrollo Tecnológico de semiconductores de TecNM esta es una innovación importante para el desarrollo de las actividades está dentro del Programa Estratégico del Gobierno de México que precisamente es el Plan Sonora. -----

Respecto al total de la plantilla de personal docente del TecNM la cantidad correspondiente al tercer trimestre del 2023 es 17,015 trabajadores en el ejercicio 2023. -

En el ejercicio 2023 existían 24,653 sujetos obligados a presentar su declaración patrimonial el cual hubo un cumplimiento del 99.89%, por otro lado se programó capacitar a 6,025 servidores públicos y se logró al tercer trimestre 6,969 aproximadamente del 15%. -----

El presupuesto total ejercido al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 fue de 15,068 millones 247,642 pesos con 51 centavos el cual representa el 70.87% del presupuesto modificado total autorizado anual a continuación, se detallan los capítulos de gasto del presupuesto ejercido al cierre del tercer trimestre, así como el porcentaje que representa respecto del original actualizado: **Capítulo 1000** Servicios Personales se tuvo un presupuesto ejercido en el servicio de servicios personales de 11,718, millones 179,096

R E M



pesos 46 centavos el cual representa 77.77% del total ejercido en el tercer trimestre. La variación de un mil, 1,003 millones, 945,614 pesos con 46 centavos que existe entre el presupuesto original al periodo de 10,714 millones 233,482 pesos. El modificado es de 11,718 millones 179,096 pesos con 46 centavos se deriva principalmente de la ampliación por política salarial; en lo que se refiere al **Capítulo 2000** Materiales y Suministros el presupuesto ejercido en este capítulo de gasto es de 155 millones 877,272 pesos con 16 centavos mismo que representa el 1.03 del total del ejercido al tercer trimestre. Aquí, nada más este, yo quiero ver si lo rectificamos de esta cantidad por favor la del capítulo 2000 la variación es el 1.03 está bien. La variación negativa que existe entre el presupuesto original al periodo al periodo 180 millones 194 mil ,842 y el modificado 155 millones 877 mil, 272 pesos con 16 centavos es por un monto de 24 millones 317,569.84 corresponde principalmente a los movimientos del calendario y a la transferencia de recursos al capítulo 3000 servicio generales. En relación del **Capítulo 3000** Servicios Generales se tuvo un ejercicio de 257 millones 307,533 con 91 centavos en este capítulo de gasto el cual representa el 1.71% del total ejercido al tercer trimestre la variación de 137,000 perdón de 137 millones 425,194 pesos con 91 centavos que hay en el presupuesto original para el periodo de 119 millones 882,339 pesos y el modificado es de 257 millones 307,533 pesos con 91 centavos se debe principalmente a los movimientos de calendario que se realizaron y al recurso del Capítulo 2000, Materiales y Suministros y la transferencia del recurso del Capítulo 4000 que es Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Obras y otras ayudas para el pago de la energía eléctrica de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros. **Capítulo 4000** Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Obras se tuvo un ejercicio de 2,908 millones 261,406 pesos con 95 centavos en este capítulo de gasto el cual representa el 19.30% del total ejercido al tercer trimestre la variación negativa de 107 millones 477,412 pesos con 5 centavos y que hay entre el presupuesto original al periodo de 3,015 millones 738,819 pesos y el modificado de 2,908 millones 261,406 pesos con 95 centavos se debe principalmente a los movimientos de calendario que se realizaron y la transferencia de recursos al Capítulo 3000 servicios generales para el pago de la energía eléctrica de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros. **Capítulo 5000** Bienes Muebles y Muebles intangibles se tuvo un ejercicio de 28 millones 622,333 con 03 centavos en este capítulo de gasto el cual representa el 0.19% del total ejercido al tercer trimestre, la variación negativa de 41 millones, 377 mil, 666 pesos con 97 centavos que hay entre el presupuesto original al periodo de 70 millones y el modificado de los 28 millones 622,333 pesos con 03 centavos se debe principalmente a los movimientos de calendario que se realizaron. -----

En cuanto a solicitudes de información se refiere en el periodo a reportar se tuvieron 1,385 solicitudes atendidas y recibidas, 92 recursos de revisión y 44 cumplimientos emitidos por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales logrando así el TecNM el 100% el cumplimiento como sujeto. -----



El TecNM vigila y da cumplimiento a las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana Considerando lo siguiente: primero ajuste de la estructura orgánica y ocupacional para evitar la posible duplicidad de funciones y optimizar la administración de la ocupación de plazas. Segundo la administración de los recursos humanos se realiza con apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones emitidas por las instancias correspondientes.-----

El TecNM tiene el compromiso de formar integralmente a profesionales competitivos de la ciencia la tecnología y otras áreas de conocimiento comprometidos con el desarrollo económico social cultural y con las sustentabilidades del país guiándonos en todo momento por los objetivos estratégicos del gobierno que encabeza el licenciado López Obrador. Durante el tercer trimestre del 2023 se reportaron la atención de 83,844 estudiantes de nuevo ingreso que participan en algunos de los programas de primer nivel de atención de los cuales 23,856 es decir el 28.5% fueron atendidos en actividades culturales 5,603 es decir el 6.7% en actividades de compromiso cívicos 48,484 el 57.8% en actividades deportivas y 5,901 el 7% en actividades del desarrollo humano. El total de estudiantes atendidos 33,137 es decir 39.5% corresponde a mujeres, 50.70 es decir 60.5% corresponde a hombres. Para el tercer trimestre del 2023, 147 institutos reportaron la participación de 33,687 estudiantes en el segundo nivel de atención o de competición y exhibición 95 Institutos Tecnológicos Federales y 52 Descentralizados de los cuales 8,580 estudiantes es decir 25.47% corresponde actividades culturales 3,971 estudiantes el 11.8% actividades de compromiso cívico, bandas de guerra y escoltas que hay en la mayor parte de los institutos tecnológicos, actividades de compromiso cívicos 21,136 estudiantes 62.7% a actividades deportivas y con respecto al género 13,428 el 39.9% mujeres y 20,259 (60.1%) hombres con la finalidad de fortalecer promover y facilitar el acceso al deporte y a la cultura así como a las actividades del compromiso cívico y desarrollo humano. -----

En el TecNM se llevan a cabo eventos intramuros y extramuros, durante el tercer trimestre de julio a septiembre del 2023 se registraron un total de 1,687 eventos de los cuales 1,254 fueron intramuros y 433 extramuros distribuidos de la siguiente manera: 387 culturales, 375 de compromiso cívico, 497 deportivos, 316 de desarrollo humano y 112 recreativos, así como un total de 791 eventos extramuros de participación y la cifra acumulada de eventos a septiembre de 2023 es de 4,876 eventos 3,710 intramuros y 1,166 extramuros 2,216 eventos extramuros de participación. -----

Con el propósito de fortalecer y coadyuvar a los Institutos Tecnológicos con el progreso de implementación seguimiento y mejora continua de los sistemas de gestión el TecNM los días 18 y 19 de septiembre del 2023 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de los Sistemas de Gestión del TecNM teniendo como sede el Instituto Tecnológico de Toluca y se contó con la presencia de 237 asistentes, los temas presentados fueron logros y retos de la certificaciones, buenas prácticas en los sistemas de gestión, casos de éxito

[Handwritten signatures]

proyecto de mejora y responsabilidad social. -----

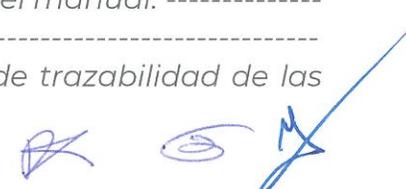
En cuanto a la participación TecNM en los proyectos prioritarios de la nación se tienen las siguientes intervenciones: en la Agenda Estratégica de Autosuficiencia Alimentaria actualmente se trabaja en la versión 2.2, perdón 2.0, la cual consta en dar valores agregados a los productos del campo mediante las cadenas de valor o proceso secundarios por lo que se incluye a todos los Institutos Tecnológicos de vocación alimentaria e industriales que tienen líneas de investigación relacionadas bajo los siguientes ejes: -----

- 1.- Constitución de redes de investigación: actualmente se cuenta con la red de investigación de genética y cultura del maíz. -----
- 2.- Mecanismo de transferencia de tecnología, es decir definir el modelo o modelos que se emplearán para tal fin. -----
- 3.- Certezas legales de tierras y pozos, es decir, pilotaje de la plataforma diseñada para tal fin. -----
- 4.- NODESS todos los tecnológicos con vocación o potencial agroalimentaria deberán conformar un NODESS, y hago un paréntesis hoy ya tenemos alrededor de 324 NODESS y todos los Institutos Tecnológicos del país tienen un NODESS. -----
- 5.- Programa Nacional de Capacitación a través de servicio social programas duales y residencias profesionales. -----
- 6.- Ferias regionales de promoción de las carreras, proyectos estudiantiles, trabajos de investigación, etcétera. -----
- 7.- Programas de movilidad interna y virtual para estudiantes profesores e investigadores. -----
- 8.- Nuevas carreras, posgrados, especialidades y modalidades entre paréntesis profesional asociado. -----
- 9.- Firma de Convenios Nacionales e Internacionales. -----
- 10.- Certificaciones de competencia laboral, etcétera.-----

En la agenda de agua limpia y saneamiento se continúan realizando reuniones destacando en septiembre el Foro Nacional con sede en el Instituto Tecnológico de Villahermosa en donde se presentó la Agenda Estratégica del TecNM, Agua Limpia y Saneamiento versión 3.0 Internacional con el objetivo de fortalecer cada eje estratégico con un enfoque global. -----

En cuanto a la elaboración de manuales se tuvieron los siguientes avances: Manual de Organización general del TecNM, se consiguió la matriz de productos y servicios con las funciones de los perfiles de puesto, se actualizaron funciones vigentes, se realizaron las funciones que carecen de producto o servicio, se identificaron productos o servicios que se están generando y no se encuentran dentro de las funciones del manual. -----

El otro es el Manual de Procedimientos: se elaboró un análisis de trazabilidad de las





funciones de descripción y perfil del puesto, con el puesto superior inmediato, se elaboró propuesta de funciones entre ellas incorporación de funciones de acuerdo con las actividades que se realizan en la dirección del área, se reconciliaron actividades que no compete a direcciones de área. -----

De acuerdo con el Manual de Organización General del TecNM se envió la descripción y perfil de puesto a la administración pública federal en congruencia con la propuesta del manual de organización general del TecNM y derivado de los resultados de los productos y servicios de los procesos específicos se solicitó el desarrollo de sus actividades en los procedimientos de las áreas del TecNM. -----

Vale destacar de manera muy puntual que las actividades del Tecnológico Nacional de México las nuevas ingenierías, las maestrías, los doctorados y las especializaciones, todas las que se han desarrollado durante esta actividad y particularmente en este tercer trimestre están apegados totalmente a los Proyectos Estratégicos del Gobierno de la Cuarta Transformación particularmente en lo que se refiere al Corredor Interoceánico de Istmo de Tehuantepec se trabaja arduamente, permanente a lo largo del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec poniendo énfasis en la construcción de los estanques para la cría de tilapia, de camarón blanco, entre otras especies y también se han entregado a las comunidades propuesta de turismo comunitario y se han completado todos los NODESS a lo largo del corredor interoceánico particularmente con pescadores, con artesanos, con productores de miel entre, otras cosas. Se está desarrollando de manera muy importante una nueva extensión, la extensión en Palomares del responsable del corredor interoceánico así como con el Presidente Municipal de Matías Romero entre otros, también se trabaja intensamente y varios de nuestros jóvenes están desarrollando sus estancias, su servicio social de otra empresa importante de este gobierno que es el Tren Maya y debo reiterar que aquí se está y se ha iniciado con mucho éxito la Ingeniería Ferroviaria y se están haciendo esfuerzos importantes para equipar adecuadamente los Institutos Tecnológicos que están ofreciendo ya está Ingeniería y por otro lado también resaltamos nuevamente que se inició con éxito en 17 Institutos Tecnológicos la Ingeniería en Semiconductores también alineada y apegada totalmente al Plan Sonora proyecto estratégico del gobierno que encabeza Lic. López Obrador que toma más relevancia ahora con el mío sore que está favoreciendo sustancialmente las actividades del Tecnológico Nacional de México resaltando el cambio permanente con la Universidad Estatal de Arizona donde han ido docentes de los de varios de los institutos tecnológicos a intercambiar experiencias y a recibir algunos cursos. Por otro lado también estamos desarrollando de mcnera muy intensa las actividades relacionadas con elementos nuevos que son destacados a nivel mundial como en ciencia de datos con la maestría de ciencia de datos y también cursos, diplomados, relativos a la industria 4.0 en distintas regiones del país entre otras cosas queremos también anunciar que presentamos después de un arduo trabajo 16 propuestas de



laboratorios nacionales ante el CONAHCyT actualmente el Tecnológico Nacional de México participa solamente en dos y fuera de este trimestre nada más queremos dar la buena noticia, que la semana pasada CONAHCyT autorizó ocho laboratorios nacionales que tienen sede en el Tecnológico Nacional de México de los 43 que autorizó casi la quinta parte tienen ahora sede aquí en el Tecnológico Nacional de México lo resaltó porque de los 16 que se presentaron en el tercer trimestre y ahora conocemos este resultado y estamos muy contentos porque nunca había sucedido algo así, lo más que teníamos era participación en dos laboratorios nacionales que no tienen sede del Instituto Tecnológico, pero ahora con esta noticia son ocho es algo insólito, y pues estamos muy contentos, agradezco mucho su paciencia y su atención muchas gracias”.

El Director General del Tecnológico Nacional de México, concluyó la lectura de su informe y agradeció nuevamente su presencia a los asistentes.

La Presidenta Suplente indicó que, si no había comentarios por parte de los miembros, vocales e invitados, y se continuaría con el Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNM.

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que emitiera su reporte sobre el Informe de Labores de Gestión presentado por el Director General del Tecnológico Nacional de México.

El Subdelegado precisó que con relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Unidad de Mejora 2019 – 2024, destacar la importancia del cumplimiento oportuno de los compromisos considerando que es un programa que finaliza para el próximo ejercicio y es necesario cumplir con el objetivo de afianzar las acciones de la administración pública federal en el combate a la corrupción y a la impunidad en el ámbito administrativo.

La Presidenta Suplente tomó el uso de la palabra y de parte de la Subsecretaría de Educación Superior felicitó al maestro por los resultados presentados en el informe donde se mencionó la evolución del trabajo al informe anterior. Destacó la complejidad de los ocho laboratorios de los 43 aprobados, sobre todo por el cambio de la normatividad. Solicitó se incorpore un apartado en alcance con los logros respecto a la Agenda Estratégica de Auto Suficiencia Alimentaria por los avances presentados en materia de fortalecimiento en los planes y programas de estudio de Ferroviaria y Semiconductores, así como los avances con relación a los 324 Nodess. Felicitó la transparencia en cuanto al ejercicio de los presupuestos, así como en los avances en



relación con las metas que se establecen y que vienen perfectamente reforzadas en la carpeta. Preguntó si existían comentarios, de no haberlos, solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura a la propuesta de Acuerdo para que, en su caso, se aprobara por parte de la Comisión Interna de Administración. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/IV-23/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración opina favorablemente respecto del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 del Tecnológico Nacional de México. Asimismo, se instruye respetuosamente al Titular de la Institución, tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar al cumplimiento total. -----

La Presidente Suplente solicitó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado se pronunciaran con relación a la aprobación del Acuerdo de los términos planteados por la Secretaría Técnica, al no haber comentarios, fue aprobado. -----

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico informó que para la Cuarta Sesión el Tecnológico Nacional de México no presentó solicitudes por lo que darían paso al siguiente punto. -----

(Handwritten mark)

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico mencionó que la carpeta contenía información relativa a la Cuarta Sesión de 2023 del COCODI, celebrada el pasado 16 de noviembre del 2023 y preguntó a las y los integrantes de esta Comisión si existían comentarios al respecto. Señaló que, al no existir comentarios, se continuaría con el siguiente orden del día. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Técnico comentó que en la carpeta se presentaban cinco asuntos de carácter general y preguntó si existían comentarios del contenido de éstos, y de no haberlos, informó a la Presidenta Suplente el desahogo total de los puntos contenidos en el Orden del Día. -----

La Presidenta Suplente, agradeció al Secretario Técnico y comentó que una vez agotada la agenda, como preámbulo al cierre de la sesión, se le otorgaba la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, para dar un mensaje final.-----

(Handwritten signatures)



El Director General del Tecnológico Nacional de México, agradeció la presencia de todos los miembros de la Comisión Interna de Administración y comentó acerca del concepto de revolución de las conciencias que el Presidente de la República ha planteado que es lo que anima al Tecnológico Nacional de México para poner esfuerzo a favor de una patria mejor. Por esto el énfasis en el desarrollo de la agenda para lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo así como contribuir en la autosuficiencia energética como lo es en la refinería en Dos Bocas Tabasco, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico. -----

En el Plan Sonora, el impacto en tres vertientes: la revolución ideológica, la político- cultural y la revolución técnico- científica. Mencionó el encuentro INNOVATEC donde se multiplicaron los proyectos de carácter técnico científico orientados al tema energético así como los diplomados, maestrías y doctorados referentes a temas de salud y bienestar ya que es tema relativamente nuevo para el Tecnológico Nacional de México. -----

Finalmente agradeció e hizo un llamado a toda la comunidad para redoblar esfuerzos que mantenerse en tono con las indicaciones del Presidente de la República. -----

La Presidenta Suplente, agradeció el mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México, y señaló que a nombre de la Secretaria de Educación Pública se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y agradeció la asistencia y participación a los miembros del órgano colegiado. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

**MARLENNE JOHVANA MENDOZA
GONZÁLEZ**

PRESIDENTA SUPLENTE

[Handwritten signature of Marlenne Johvana Mendoza González]

ADRIÁN REYES ANCONA

SECRETARIO TÉCNICO

[Handwritten signature of Adrián Reyes Ancona]

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No.	15091 LIBRO 7
FECHA	10/09/2024